



## DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS CIRCULAR N° 32/22

### EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AL PERSONAL CONTRATADO

De conformidad al **Acta N° 43** de fecha: 13/10/22 del Consejo de Superintendencia, por la cual se autoriza la realización del **Proceso de Evaluación de Desempeño al Personal Contratado**, por parte del superior jerárquico respectivo, como requisito para el estudio de la renovación del contrato correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

**Por tanto, se solicita la presentación del “Formulario Evaluación del Desempeño Personal Contratado” en la Secretaría de la Dirección General de Recursos Humanos, 9° Piso Torre Sur, con fecha límite de recepción el día viernes 28/10/22 hasta las 12:00 horas.**

*El formulario debe estar íntegramente completado en ambas carillas, sin tachaduras ni enmiendas y ser presentado en sobre cerrado.*

La Evaluación del Desempeño, deberá contar además con las firmas del evaluado y del Superior Jerárquico Evaluador (Magistrado, Director, Jefes, entre otros), acompañada de una copia simple de Cédula de Identidad vigente del Personal Contratado evaluado.

***Serán evaluados los contratados que hayan firmado sus contratos hasta el 30 de septiembre del 2022.***

Asunción, 21 de octubre de 2022

*Ante cualquier consulta, comunicarse al interno 2759*